

La salud obrera durante los críticos años setenta: la lucha en Dálmine Siderca - Grupo Techint

Pablo Javier Peláez¹

“La salud no se vende ni se delega, los riesgos se eliminan”

A principios de los años setenta el capitalismo occidental atravesaba una crisis estructural, de acumulación y de dominación. La llamada “estanflación” y la caída de la tasa de ganancia a nivel mundial, la crisis del dólar y el fin del sistema de Bretton Woods se combinaban con una radicalización de la lucha de clases y una intensa oleada de conflictos laborales en los países centrales, en la que los

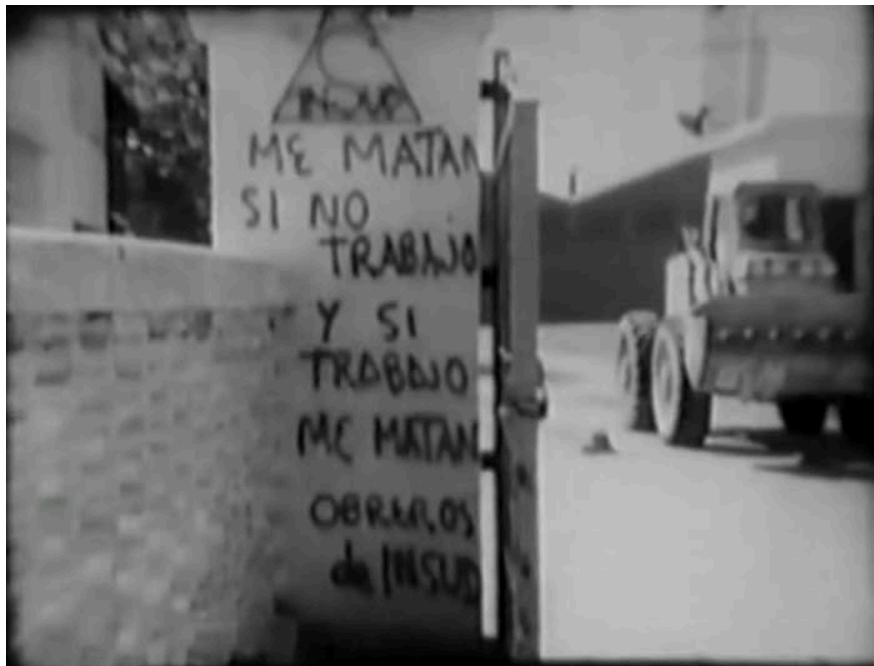


trabajadorxs cuestionaban la división del trabajo impuesta por el capital, el control de la producción y las condiciones de salud obrera, minando la estructura taylorista-fordista característica de la segunda posguerra (Antunes, 2013). Una de las experiencias de vanguardia en ese camino fue la llevada a cabo por técnicos, obreros

¹ Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Docente e investigador especializado en historia de la clase trabajadora, el capital y los procesos represivos durante los años setenta. Correo: pablojpel@gmail.com

Imagen de tapa: Se observa de frente a Agostino Rocca, fundador de Dálmine-Siderca y el Grupo Techint. Aparecen otros gerentes de la empresa. De espaldas se encuentra Horacio Luque, quien desde 1970 era secretario general de la UOM seccional Campana. La imagen parece dar cuenta de un pequeño acto por la adquisición de una ambulancia para la organización sindical. Fuente: Cara a cara. Fotografías históricas de Alides Cruz desde 1957 a 1991. Tenaris, 2014.

y activistas de la automotriz Fiat en Turín, que dieron origen al denominado "modelo obrero italiano", que se convertiría en el contexto del "otoño caliente" en una guía de acción inmediata para la lucha por el control obrero de las condiciones de trabajo y la salubridad en toda Italia (Laurell, 1984). Una de las consignas del movimiento fue "la salud no se vende ni se delega, los riesgos se eliminan", que intentaba impugnar las formas de monetización de la salud como reforzar la idea de que la tecnología y la organización productiva y laboral podían ser transformadas por la acción y el control de lxs propios trabajadorxs desde sus espacios laborales, sin mediaciones.



"Me matan si no trabajo y si trabajo me matan. Obreros de Insud". Escena del film homónimo del cineasta y militante revolucionario Raymundo Gleyzer, desaparecido por la última dictadura en 1976, que aborda la lucha obrera contra el saturnismo y las enfermedades laborales en la metalúrgica Insud, de La Matanza, durante 1974.

En la Argentina de principios de los setenta la clase trabajadora encaraba un movimiento de ofensiva que, tras la victoria del peronismo luego de 18 años de proscripción, buscaba "explotar las nuevas condiciones políticas abiertas por la victorial electoral para modificar en su beneficio las relaciones de poder en la fábrica y la sociedad" (Pasado y Presente, 1973: 273). El conflicto centrado en el control de las condiciones de trabajo y la salud laboral, que hacía ancla en un proceso más largo ligado al fortalecimiento de la organización de lxs trabajadorxs industriales desde los espacios de producción, tuvo una importancia cualitativa durante aquellos años, vinculada a un alto grado de movilización desde la base, un creciente activismo e inserción de la organizaciones revolucionarias en el movimiento obrero, el cuestionamiento a la burocracia sindical, y la vigencia de la política del "Pacto Social"

llevada adelante por el nuevo gobierno peronista, que no permitía la discusión salarial directa. Los conflictos obreros en esa línea determinaron avances, que a nivel general quedaron plasmados en la creación del Instituto de Medicina del Trabajo de la UBA en 1973, en artículos de la Ley de Contrato de Trabajo (LCT) aprobada en 1974, y en el auge histórico en las resoluciones de insalubridad laboral dictadas por el Ministerio de Trabajo durante la etapa, que acortaron de hecho la jornada laboral legal para miles de trabajadorxs.



Trabajadores del astillero Astarsa durante la toma de 1973, en reclamo contra las muertes obreras y la insalubridad laboral. Fuente: Archivo Nacional de la Memoria, Fondo Crónica.

Las demandas por accidentes de trabajo, condiciones insalubres, enfermedades laborales, ritmos de trabajo intensos e insuficiente atención médica actuaron como disparadores para la organización de agrupaciones sindicales, particularmente en las industrias más dinámicas del período como las petroquímicas, siderúrgicas y automotrices, en las que los procesos de trabajo intensivos generaban la exposición a cargas laborales fuertemente dañinas para la salud y un importante desgaste para el cuerpo obrero. Corrientes de militancia revolucionaria en el movimiento obrero, como el Movimiento Sindical de Base, se posicionaron contra las condiciones de insalubridad en las industrias y exigieron la creación de Comisiones Obreras de control de higiene y seguridad en industrias, obras, minas, astilleros, etc.²

Las demandas por salud presentaron una potencialidad política profunda, permitiendo poner en discusión aspectos del proceso productivo y establecer un punto de partida posible para la reapropiación de su control por los trabajadores, como ocurrió en el

² "Movimiento Sindical de Base. Alternativa de combate", Revista *Nuevo Hombre*, N° 61, abril de 1974.

caso paradigmático de los astilleros Astarsa, en el que, por medio de la Comisión Obrera de Control de Higiene y Seguridad desde 1973 los trabajadores pudieron fijar condiciones para las diferentes tareas realizando reconocimientos médicos integrales del personal y estudios sistemáticos de salubridad, establecieron una reducción del horario laboral manteniendo el salario, fijaron nuevas normas de seguridad, declararon insalubres determinadas tareas, supervisaron los resultados de las mediciones ambientales y los nuevos métodos de trabajo antes de su implementación; incorporaron trabajadores tercerizados a planta permanente con las mismas condiciones laborales, y lograron una reducción drástica de los “accidentes laborales” (Sosa, 2023).



Vista aérea del complejo siderúrgico Dálmine-Siderca, en Campana, lindante al Río Paraná.
Fuente: Fototeca Campana

La salud obrera en Dálmine-Siderca

La siderúrgica Dálmine-Siderca (DS), del Grupo Techint y ubicada en Campana, era una de las industrias más importantes del cordón industrial de la zona norte durante aquellos años, en la que se producía acero y tubos de acero para la perforación y extracción de petróleo. En la planta el proceso productivo siempre fue continuo, y los operarios trabajaban en tres turnos rotativos, con un régimen laboral mayoritario de seis por dos (seis días de trabajo y dos francos). Si bien el carácter continuo del proceso laboral y la existencia de turnos rotativos estaba justificado por necesidades técnicas en la sección de Acería (dadas las limitaciones existentes para el prendido y el apagado de los hornos), las secciones de laminación en frío y caliente únicamente

seguían ese régimen laboral por la determinación empresarial de aprovechar al máximo la maquinaria y aumentar así la valorización del capital. Por lo pronto, según ha sido demostrado en distintos estudios a nivel internacional, el trabajo en turnos con rotación implica severas cargas fisiológicas y psíquicas, incluyendo trastornos digestivos como úlceras, tensión nerviosa prolongada, insomnio, fatiga patológica y elevados índices de mortalidad por infarto, entre otras patologías. Durante la jornada, los trabajadores se exponían además a numerosos riesgos ambientales, químicos y sonoros, que se constituían como cargas laborales: el polvillo acumulado en los rieles, los humos y las altas temperaturas en el área de fundición, el ruido en los hornos, la continua tensión nerviosa



Trabajador cargando un horno de la Acería de DS, en 1962. Fuente: Cara a cara. Fotografías históricas de Alides Cruz.

producto del riesgo de sufrir accidentes en los trabajos en altura en los puentes grúa, los abrasivos utilizados para el corte de los tubos de acero, las partículas de acero esparcidas por el ambiente, entre otros. En distintas entrevistas con el autor, ex trabajadores señalaron que, al abandonar la planta luego de años de servicio, experimentaron problemas de corazón, estómago, oído, sexuales y del sistema nervioso. Una gran parte de quienes trabajaron en la fábrica presentan hasta la actualidad hipoacusia bilateral, mientras que otra gran cantidad de obreros fueron afectados históricamente por neumoconiosis, enfermedad derivada de la inhalación y acumulación del humo ferroso en los pulmones.

Las extremas condiciones de explotación de la fuerza de trabajo y la insalubridad laboral se presentaron históricamente como uno de los principales motivos de descontento obrero y de disputa con la patronal italo-argentina de la familia Rocca. En noviembre de 1974, el Ministerio de Trabajo aprobó un régimen de insalubridad laboral para la sección de acería tras un reclamo realizado por la UOM que retomaba las exigencias de distintas corrientes de activismo en la fábrica. La disposición trajo como

consecuencia que todos los trabajadores que se desempeñaban allí vieran reducida su jornada laboral a seis horas diarias, con el mismo salario, la prohibición de realizar horas extras, la obtención de un régimen jubilatorio especial, la creación de un nuevo turno de trabajo en la sección y un aumento inmediato en el número de trabajadores directos contratados. El régimen de insalubridad convivió contradictoriamente durante el período con formas de monetización de la salud obrera que el sindicato y la patronal negociaron en actas internas, como los premios por producción y productividad.



Colada de uno de los hornos eléctricos en la acería. Fuente: Siderca, por Marcos Zimmermann (1994).

Si bien en este caso la reivindicación central sobre la salud se ciñó al tipo de demanda respaldada por la dirigencia sindical metalúrgica, alineada al peronismo gobernante, que garantizaba una reducción en las horas de exposición de los trabajadores a las cargas laborales en la acería pero no apuntaba a eliminar definitivamente los causantes de la insalubridad, modificar aspectos del proceso de trabajo ni generar instancias de control obrero más permanentes, el régimen de insalubridad representó un avance de importancia para los operarios de la fábrica dentro de una "guerra de

posiciones" que se desarrollaba por el control de las condiciones laborales y el proceso productivo.

Que el régimen de insalubridad representaba un avance para lxs trabajadorxs quedó evidenciado en los intensos reclamos y demandas que la patronal desplegó en forma inmediatamente posterior a su aprobación, en distintas publicaciones, memorias y balances. La resolución fue denunciada tanto por el directorio de DS como por la principal cámara del sector, el Centro de Industriales Siderúrgicos (CIS), como una "grave medida" sin antecedentes a nivel de los países más avanzados en materia de higiene laboral, que se sustentaba en "estándares imprecisos" y que, sumándose a las disposiciones de la Ley de Contrato de Trabajo relativas a los descansos compensatorios por turnos rotativos, a la creación de nuevos puestos de trabajo por "demandas sindicales", la presión de "grupos de choque" y al "ausentismo" de la mano de obra en áreas vitales, explicaba el creciente "deterioro" y la "indisciplina" en las relaciones laborales, el encarecimiento del "costo salarial" y la caída de la producción, la productividad y la competitividad internacional del establecimiento (Peláez, 2020, 2024). Pocos meses después el fundador de la fábrica, Agostino Rocca, hacía referencias públicas a la "grave crisis de muy problemática solución" que atravesaba el país, la baja en la producción, el "ausentismo" y la falta de colaboración del personal como tres de las principales dificultades a las que enfrentaban las empresas siderúrgicas en el país.³ El discurso de la patronal siderúrgica se vinculó gradualmente con denuncias más generales realizadas por otros empresarios y funcionarios del gobierno de Isabel Perón en torno a la presencia de "agitadores", "infiltrados" y una "subversión industrial" en los espacios de trabajo, que fue dando asidero a la creciente represión contra trabajadores y activistas político-sindicales, fundamentalmente a partir del "Operativo Serpiente Roja del Paraná" (Carminati, 2018).

Para la empresa se trató de un nudo crucial a resolver ya que en 1974 iniciaba el plan de ampliación productiva más importante de su historia, que le permitiría incorporar la tecnología de vanguardia en la actividad y comenzar a posicionarse competitivamente en el mercado mundial de tubos. Entre 1973 y 1976 la cantidad de trabajadores contratados en forma directa en la fábrica creció cerca de un 30%, con un particular salto desde la aprobación del régimen de insalubridad en 1974, mientras que la cantidad de toneladas producidas por trabajador anualmente considerando ambas

³ Revista Mercado N° 314, 28/08/1975

secciones fue marcadamente decreciente: se pasó de 120 toneladas producidas por trabajador en 1973-74 a 86 en 1975-76.⁴

La revancha del capital

Tras el golpe de Estado de marzo de 1976 la clase trabajadora fue duramente atacada por una serie de políticas represivas, económicas y laborales. En línea con las demandas patronales, la citada Ley de Contrato de Trabajo fue modificada en mayo de 1976. El nuevo artículo 200 estableció que previo a declarar la insalubridad de un espacio laboral debía intimarse al empleador a adecuar ambientalmente el lugar; y además, introdujo la posibilidad de apelar judicialmente tanto la declaración de insalubridad como su cese.⁵ En forma complementaria, se aprobaron una serie de decretos como el 1895/77 y el 267/79, que excluían la posibilidad de declarar insalubres a tareas laborales específicas. De conjunto, esta política habilitó una revisión de los regímenes de insalubridad aprobados durante el período previo, lo que produjo concretamente que, entre 1976 y 1983, se aprobaran 380 declaraciones de tareas como "normales" frente a apenas 62 casos en los que se declararon nuevas tareas como "insalubres" (San Juan, 2019).

Durante marzo de 1978, finalizado el grueso de la ampliación de la planta y tras un pedido presentado por la empresa, equipos técnicos de la Dirección Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo se presentaron en dos oportunidades para realizar revisiones de las innovaciones y tiempos de exposición a los contaminantes. Citando el "espíritu" de la nueva LCT y el mencionado artículo 200, los técnicos estatales recomendaron revertir la declaración de insalubridad para casi todas las tareas de la acería, y en agosto de ese año, el ministro de Trabajo Horacio Liendo dejó definitivamente sin efecto la resolución. La decisión se enmarcó en el objetivo general expresado por la última dictadura en la nueva LCT de "restablecer el orden indispensable en la relación trabajo empresa" y "normalizar" las relaciones laborales en el ámbito fabril, para lo que consideraba necesario eliminar todos los derechos laborales conceptuados como excesos del "poder obrero" en los ámbitos productivos (Basualdo & Jasinski, 2016).

Durante el período, la patronal logró arbitrariamente avanzar sobre otras condiciones laborales. Fue eliminado el régimen de relevos para los puestos que contaban con mayor exposición a cargas laborales, y se declararon por primera vez sectores de la

⁴ Datos extraídos de los balances empresariales. *Siderca*, Memoria y Balance, 1974-1976.

⁵ Ley 20.744/76, disponible en www.infoleg.gob.ar.

producción como "servicios ininterrumpibles", en los que los trabajadores debían asistir sin importar feriados o paros, y hacer hasta una doble jornada laboral en el puesto ante la ausencia de algún compañero. En su balance de 1976 el CIS destacaba que algunos aspectos "agudos y difíciles" característicos de las relaciones laborales durante la etapa previa en la siderurgia, como el "deterioro del orden interno en las fábricas" y el decrecimiento de la productividad, cesaron en marzo de 1976, con el "cambio de gobierno" y la "eliminación" por las nuevas autoridades de los "dirigentes responsables de las situaciones descriptas".⁶ Al mismo tiempo, el directorio de DS destacaba que la actividad se había "normalizado" y que las relaciones laborales ahora transcurrían "en un clima de mutua comprensión" entre la gerencia y los trabajadores.



Representación gráfica de la articulación de intereses entre las Fuerzas Armadas y la patronal de DS (actual Tenaris Campana) durante la última dictadura. Este montaje se utiliza desde hace años en las movilizaciones en Zárate y Campana para conmemorar los aniversarios del golpe de Estado de 1976.

Se hablaba incluso de un "trabajo a pleno ritmo con total colaboración del personal, sin conflictos gremiales" y se enfatizaba que los trabajadores venían demostrando una "elevada responsabilidad y esclarecimiento al confiar el mejoramiento de su situación en el aumento de la producción y la productividad".⁷ Entre 1975 y 1980 la empresa logró un salto cualitativo en la explotación de la fuerza de trabajo: el "costo laboral" por tonelada producida para la empresa disminuyó casi exactamente a la mitad, mientras que la productividad laboral aumentó casi en un 50%. (Peláez, 2024)

⁶ Centro de Industriales Siderúrgicos, *La siderurgia argentina 1975-76*

⁷ *Siderca*, Memoria y Balance, 1977.

La revancha patronal en términos de derechos laborales fue inescindible del salto represivo bajo la implementación del Estado Terrorista a nivel nacional, y de su articulación con las prácticas de violencia empresarial a nivel del establecimiento y el territorio, que incluyeron desde la militarización de la fábrica hasta secuestros de trabajadores dentro de las secciones y la utilización de espacios como el Club Dálmine como centros clandestinos de detención (AEyT FLACSO, CELS, PVyJ, y SDH, 2016). Mientras que el cuerpo de delegados de la fábrica y las comisiones internas fueron intervenidas y purgadas de sus representantes más combativos, DS resultó una de las empresas con mayor cantidad de trabajadorxs, activistas y dirigentes políticos y sindicales perseguidos: entre 1975 y 1980 fueron detenidxs, desaparecidxs, asesinadxs, forzadxs a migrar, y/o secuestradxs y liberadxs, al menos noventa trabajadorxs de las fábricas y contratistas del grupo Techint en la zona, siendo que la mitad de ellxs permanece desaparecido hasta la actualidad.

Palabras finales

Las luchas contra las condiciones de insalubridad laboral y por el control obrero de la producción fueron nudos centrales de la álgida conflictividad social y política, y parte fundamental de los proyectos de poder puestos en juego por lxs trabajadorxs y las organizaciones revolucionarias durante los años setenta, no sólo en nuestro país. La reestructuración capitalista neoliberal, que contó en Argentina con el punto fundante del genocidio perpetrado por la última dictadura cívico-militar, barrió con aquellas perspectivas por medio de la represión, la reconfiguración del poder económico, la reconversión de las estructuras de control patronal y la extrema precarización de las condiciones de trabajo. Las consecuencias permanecen hasta la actualidad.

En un presente marcado por renovadas guerras, genocidios, violencias patronales y formas de precarización del trabajo y la vida resulta fundamental retomar la experiencia histórica de luchas de nuestra clase trabajadora para no seguir repitiendo como mantra aquel fragmento de la canción de Daniel Viglietti que rezaba "me matan si no trabajo, y si trabajo me matan. Siempre me matan, me matan, ay, siempre me matan".

Referencias bibliográficas

- AEyT FLACSO, CELS, PVyJ, & SDH (2016). *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*. Posadas: Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones.
- Basualdo, V., & Jasinski, A. (2016). La represión a los trabajadores y el

movimiento sindical. En G. Águila, S. Garaño, & P. Scatizza (Eds.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de estado*. FAHCE-UNLP.

- Carminatti, A. (2018). Del «ausentismo» a la «subversión industrial». La construcción discursiva de un enemigo (1974-1976). En S. Simonassi & D. Dicósimo, *Trabajadores y sindicatos en Latinoamérica*. Imago Mundi.
- Laurell, A. C. (1984). Ciencia y experiencia obrera: La lucha por la salud en Italia. *Cuadernos Políticos*, 41, 63-83.
- Pasado y Presente (1973). El significado de las luchas obreras actuales. *Revista Pasado y Presente*, 2/3.
- Peláez, P. (2020). ["Si va hablando solo por la calle: Trabaja en Dálmine". La salud obrera como campo de disputa en una gran empresa siderúrgica: Entre la resistencia de los trabajadores y las prácticas de violencia estatal y empresarial \(1974-1978\)](#). *Revista Páginas (Universidad Nacional de Rosario)*, 28.
- Peláez, P. (2024) «[Disputas Por La Salud Obrera y El Control En La Siderúrgica Dálmine-Siderca, Del Grupo Techint: Estrategias de Lucha y Organización Obrera, y Violencia Estatal-Empresarial \(1974-1979\)](#)». Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires.
- Sosa, J. (2023), *La lucha de los trabajadores navales de Astarsa. Una experiencia inédita de control obrero*. 3 Banderas.

Materiales recomendados

- [Documental de Raymundo Gleyzer \(1974\). "Me matan si no trabajo y si trabajo me matan"](#).
 - [Peláez, Pablo \(2021\). El Grupo Techint: pasado y presente de la violencia empresarial contra sus trabajadorxs](#)
 - [Imágenes de la toma de los astilleros ASTARSA \(mayo de 1973\)](#)
 - [Secretaría de Derechos Humanos de la Nación \(2022\). "Responsabilidad empresarial en las violaciones de derechos humanos en Argentina"](#)
 - [Documental de Silbando Bombas \(2024\). "Ellos fueron, ellos son. Su golpe, nuestra lucha"](#)
 - [Campos, Luis \(2023\), "Legislación laboral durante la última dictadura militar", en *Efemérides de Historia Obrera \(24 de marzo\)*](#)